

## **Condiciones de reserva. Protocolos y lineamientos generales de convivencia** **Temporada 2023-2024**

- 1) **Reprogramaciones, cancelaciones:** conforme lo que estipula la **Ley de Sostentamiento y Reactivación Turística, Ley 27563, Título IV**, si el PRESTADOR se viera imposibilitado de brindar los servicios contratados, por un **rebrote** de la pandemia de **COVID-19** podrá ofrecer las siguientes alternativas:
- 1) Reprogramación de fecha dentro de los 12 meses posteriores al cese de la medida restrictiva.
  - 2) Entrega de voucher de servicios a ser utilizados dentro de los 12 meses posteriores a la restricción.
  - 3) El reintegro del monto abonado hasta en seis (6) cuotas iguales, mensuales, y consecutivas, con vencimiento, la primera de ellas, dentro de los sesenta días de recibida la solicitud de reintegro.

a-Para el caso que sea el pasajero el que solicite la cancelación de la reserva, por motivos personales, o por enfermedad, podrá hacerlo **sin penalidades hasta “7 días antes” de la fecha de ingreso** (tener en cuenta que el día de ingreso no cuenta) recibiendo el reintegro de la totalidad de lo abonado, conforme lo expresado en el **punto 1), inciso 3)**. Si lo hace con posterioridad a ese plazo, no recibirá reintegro de dinero, sino **reprogramación de estadía** (conforme disponibilidad) a ser **acordado con la administración** dentro de la misma temporada. De no poder utilizarla dentro de ese plazo, se pierde.

b- **Retiro anticipado/ ingreso demorado:** sin el pasajero debe irse antes de la fecha estipulada como egreso (check out), o ingresara unos días posteriores a la fecha solicitada (check in), no se hará reintegro de montos de estadías no gozadas y **tampoco esas noches podrán ser usadas en otro momento**.

- 2) **Horarios de Check in:** en temporada alta a partir de las **15 hs** y en temporada baja a partir de las 10 hs  
**Horario de Check out:** en temporada alta a partir de las **9 hs** y en temporada baja **consultar**.

### Pago de la estadía:

**Pasajeros particulares, el 50% del total de la estadía deberá abonarse de manera anticipada en concepto de reserva**, vía transferencia, o efectivo en el complejo, y el saldo se abonará al momento del check in. De haber aumento de tarifas entre el período de reserva y la fecha de hacer efectiva la estadía, se le aplicará el aumento solo al saldo (el abono del 50% solo congela esa parte). **“Lo abonado en concepto de reserva no implica congelamiento de tarifas”**.

**Grupos, contingentes, y reservas empresariales,** el 50% del total de la estadía deberá transferirse para reservar y, **“15 días antes del check in”**, deben tener abonada la totalidad de la estadía, de todo el grupo, sin excepción. Cuanto más numeroso es el grupo, más estrictos somos con este punto.

En ambos casos, (reservas particulares y empresariales) las reservas provisorias (sin depósito) solo se guardan 48 hs. De no ser informada la transferencia dentro del plazo acordado, se liberan nuevamente las unidades para la venta.

- 3) **Desayuno:** no está incluido en la tarifa. Se ofrece conforme demanda en temp. alta y fines de semana.
- 4) **Ocupación máxima de la cabaña:** cabaña chica, máximo 4 pasajeros. Cabaña grande, máximo 6 pasajeros. Por adicionales, consultar.
- 5) **Servicio de mucama:** **no brindamos el servicio de limpieza de habitaciones.** Se le entregará la cabaña debidamente desinfectada y equipada con el blanco, e insumos de higiene personal de cortesía. Si por razones de enfermedad/discapacidad motora/ u otras dolencias, requieran el servicio de limpieza, se les brindará excepcionalmente, día de por medio, acordándolo previamente con administración.
- 6) **Servicio de ropa blanca:** Contamos con servicio de ropa blanca, pero no se brinda servicio de mucama. Se provee la ropa blanca fijándose el cambio de toallas y toallones **el tercer día de estadía; y un juego de sábanas limpias el quinto día.** El pasajero debe embolsar la ropa blanca sucia que se le retirará al recibir la ropa limpia con los insumos de higiene personal. El servicio de limpieza se brinda en casos excepcionales, por razones de salud, discapacidad, o ante la

imposibilidad de hacerlo por sus propios medios. En ese caso deberá gestionarlo con anticipación o pautarlo el día del check in con la administración.

- 7) Controles de ingreso y egreso: por razones de seguridad el acceso es controlado las 24 hs. Sepa disculpar las molestias causadas por los controles que el conserje considere necesario realizar.
- 8) Alarma monitoreada desde la conserjería. Debe avisar cada vez que sale del complejo para activar el sistema de su cabaña. No debe dejar mascotas adentro, ventiladores, ni aire acondicionado prendidos.
- 9) Equipamiento: Al momento de recibir la cabaña, el pasajero debe controlar que los artefactos funcionen, y avisar si alguno tiene un desperfecto. Antes de abandonar el complejo, se chequeará la cabaña para evaluar roturas o faltantes de equipamiento, asumiendo el huésped la reposición.
- 10) Objetos de valor: la empresa no se responsabiliza por pérdidas de objetos de valor, como dinero, joyas, equipos electrónicos, celulares, mascotas, etc.
- 11) Manejo responsable de mascotas: Deberá consultar antes de tomar la reserva y aclarar raza y tamaño del animal. De ser aprobada la solicitud, y debe traer carnet sanitario al día. **Es obligación levantar sus heces. “Se le pide especial consideración sobre este tema”**. No se trata de abrirle la puerta y perder de vista el animal. No traer animales de carácter agresivo o muy irritable. Cada familia conoce a su mascota y debe asumir las consecuencias de traerla a pesar de los riesgos que supone para otras mascotas, y personas.
- 12) Horarios de descanso: de 00 hs a 08 hs. En esos horarios entre otras cosas se solicita prudencia en no reproducir música fuerte, mantener a los niños adentro de las cabañas (por seguridad) y no hacer ruidos molestos.
- 13) Uso de piletas: Las piletas no son climatizadas. El horario de uso es de 10 hs hasta las 21 hs. Los padres o tutores deben hacerse responsables del cuidado de los niños porque no están cercadas.
- 14) Las piletas quedan fuera de uso desde abril a septiembre de cada año por tareas de mantenimiento.
- 15) Derecho de Admisión: la EMPRESA se reserva el DERECHO DE ADMISIÓN y PERMANENCIA. Ante cualquier inconveniente que el pasajero ocasionare por mal comportamiento, así como por mal uso de las instalaciones, conducta irrespetuosa y/o violenta hacia cualquier persona que desempeñe funciones, preste servicios, o sea huésped ocasional del complejo, aplicará esta medida.
- 16) VISITAS: las visitas **abonan derecho de acceso y uso de las instalaciones**. Debe pedir autorización anticipada a conserjería porque hay un **tope máximo diario para todo el complejo**.

**CONFORMIDAD**: el pasajero se compromete a aceptar y respetar las condiciones y lineamientos del presente documento. Si lo objetara, y no está dispuesto a aceptarlo, no podemos tomarle la reserva. Por este motivo, **antes de reservar, el huésped deberá remitir por mail o WhatsApp, la última hoja de este documento firmado, (escaneado o fotografiado) como respuesta de “ACEPTACIÓN” a los puntos detallados.**

.....  
Firmo en conformidad / fecha...../...../.....

.....  
Aclaración

.....  
DNI del pasajero titular y fecha

